

Antonio Maldonado y Osuna.

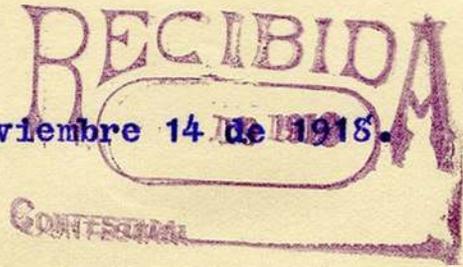
Atiende el despacho inmediato de cualquier negocio que se le recomiende en las oficinas públicas y particulares de este lugar.

Honorarios sumamente módicos.

Patrocina negocios Judiciales y Administrativos, Diligencia Exhortos, Cobra cuentas y redacta toda clase de documentos privados.

ENRIQUE CAMPA
Av. "20 de Novbre" # 67

Culiacan, Noviembre 14 de 1918.



Sr. Gral.D.
Alvaro Obregon,
NOGALES SON

Mi respetable Gral:

Sin ninguna suya a que referirme, formo la presente para saludarlo deseando se encuentre bien y ademas para suplicarle lo siguiente -----

Hace poco mas o menos de un mes, me encuentro en esta poblacion sin trabajo y teniendo necesidad de un empleo en el Gobierno recordé que la influencia de Ud. seria suficiente para conseguirlo; por tal motivo me tomo la facultad de ir hacia Ud. para que, si no le es molesto, se sirva extenderme una recomendacion directa al C. Gobernador del Estado Sr. Gral Iturbe.

Del momento que hago ésta peticion llevo sobre si la confianza basada en que, como fui yo empleado durante algun corto tiempo del Departamento Aduanal que tenia Ud. establecido en ésa en la época de la exportación del garbanzo y el cual fué clausurado por haber terminado la cosecha de éste último, quedando como bien lo sabe Ud., excluidos todos los empleados de dicho negocio extendiéndosenos carta de recomendacion del predicho Departamento que nos servirá unicamente como una referencia en alguna otra casa comercial que se dedique a las mismas operaciones.

Para mas seguridad en cuanto mi conducta y el activo desempeño de mis labores puede Ud. tomar amplios informes con el entonces Jefe de aquel Departamento Sr. D. Gabriel Corella.

Espero, pues que mi humilde peticion sea aceptada por Ud. permitiéndome al mismo tiempo anticiparle mis mas sinceros agradecimientos, quedando de Ud. su affmo atto amigo y

S.S.

345
19 de noviembre de 1918.

Sr. ENRIQUE CAMPA.
Av. Veinte de Noviembre #67.
C u l i a c á n. - Sin.

Estimado amigo:-

Hoy fué en mi poder su carta fechada en esa Capital el día 14 de los corrientes y en respuesta a ella le participo que aunque no acostumbro las cartas de recomendación, le acompaño una dirigida al Sr. Gral. Ramón F. Iturbe, Gobernador Constitucional de ese Estado, que espero le sea de alguna utilidad.

Quedo de Ud. afmo. amigo y S. S.

Ftb
Anexo.